

La Región Administrativa y de Planeación Especial, RAP-E Región Central

CERTIFICA DE ACCESIBILIDAD WEB

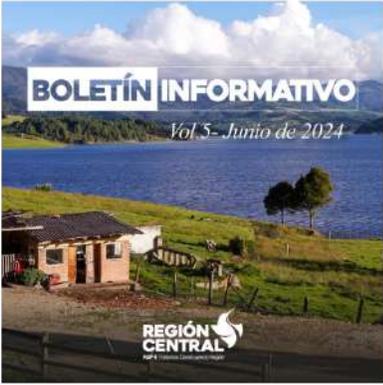
En atención a lo dispuesto en el Anexo Técnico 1 de la Resolución 1519 de 2020, certifico que actualmente el portal web <https://regioncentralrape.gov.co/> cuenta con los siguientes criterios de accesibilidad:

Criterios de accesibilidad web, de nivel AA de conformidad a la Resolución 1519 de 2020 y definidos en la NTC5854, que cumple La Región Administrativa y de Planificación Especial, RAP-E Región Central en todas las secciones de <https://regioncentralrape.gov.co/>:

- A. ¿Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo?

No se presentan errores que provengan del contenido propio del sitio. Adicionalmente, como se observa en la imagen del sitio web, los contenidos como las imágenes cuentan con título y Alt lo cual permite a lectores de pantalla obtener información sobre las piezas gráficas.

Detalles del adjunto



Nombre del archivo: boletin-junio-rape.jpg Guardado.
Tipo de archivo: image/jpeg
Subido el: 2 de julio de 2024
Tamaño del archivo: 190 KB
Dimensiones: 750 por 700 píxeles

Texto alternativo:
Describe el propósito de la imagen. Déjalo vacío si la imagen es puramente decorativa.

Título:

Legenda:

Descripción:

Subido por: admin

URL del archivo:
[Copia la URL](#)

[Ver la página del adjunto](#) | [Editar más detalles](#) | [Ocultar permanentemente](#)



Gobierno Nacional aprueba proyecto para recuperar y conservar los ecosistemas de alta montaña de la Región Central

@LaRegionC · 4h
#Gestión | De la mano del Gobierno Nacional le seguimos apostando a la conservación de los ecosistemas y el recurso hídrico de la #RegiónCentral

Conoce más detalles ingresando aquí:



lavanguardia.com
Un proyecto recuperará y conservará los ecosistemas ...

1

RAP-E Región
mi sábado · 2 jul

James Lizarazo Barbosa

Responsable eje de Gobernanza y Buen Gobierno

Administrador de Empresas con maestría en Pensamiento Estratégico y Prospectiva, especialista en Administración Hospitalaria, Gerencia de la Calidad y Control Interno. Cuenta con más de 20 años de experiencia laboral en entidades nacionales, regionales y locales como el: Departamento Nacional de Estadística – (DANE), contralorías territoriales, municipales y del Ministerio del Deporte, asimismo, se ha desempeñado como docente de la escuela virtual de la Auditoría General de la República y de la Escuela Superior de la Administración Pública (ESAP). Además es consultor en la implementación de sistemas de gestión, entre otros.

Email: james.lizarazo@regioncentralrape.gov.co
Extensión: 3006



Gobernanza y Buen Gobierno

- B. ¿Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción (cuando no tiene audio original), como también su respectivo guion en texto? (en los siguientes casos también deben tener lenguaje de señas: para las alocuciones presidenciales, información sobre desastres y emergencias, información sobre seguridad ciudadana, rendición de cuentas anual de los entes centrales de cada sector del Gobierno Nacional).

Para mostrar información de manera adecuada se cuenta con la subtitulación que muestra Youtube, y aplica para el cumplimiento de este criterio.



- C. ¿El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permita su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido?

Los textos son legibles y es fácil la lectura de los contenidos en la página web, además tienen un título, y un cuerpo con el tamaño acorde para la lectura, es permite a los lectores de pantalla verificar la información y mostrarla de forma óptima.

De hecho, los Mercados Campesinos se han convertido en aliados fundamentales de este proyecto que inició en 2016. "Desde entonces hemos estado promoviendo esta iniciativa en todos los territorios asociados. La conexión entre los Mercados Campesinos y Cambio Verde es que, primero, hacemos la compra directa a los productores, y así promovemos la economía circular", explicó Viviana Molina, profesional del eje de Seguridad Alimentaria y Desarrollo Rural.

Balances de las jornadas en Cundinamarca

Durante las últimas jornadas de Cambio Verde, en Cajicá (Cundinamarca) se intercambiaron 174,8 kg de material reciclable por 291 kg de productos agrícolas frescos, beneficiando directamente a 76 familias de la región; mientras que en Guachetá (Cundinamarca) se recolectaron 419 kilogramos de material reciclable, que se intercambiaron por frutas y verduras como: plátano hartón, papaya, banano, tomate de guiso, habichuela, zanahoria, entre otros.

Por su parte, en Cáqueza (Cundinamarca), donde se han realizado cinco jornadas con absoluto éxito, se han recolectado más de 3.470 kilos de material reciclable como material tipo PET, plástico, chatarra, papel, cartón y vidrio.

Para más información de Cambio Verde, puede consultar el siguiente enlace: [El Proyecto | Cambio Verde \(regioncentralrape.gov.co\)](#)



La Región Administrativa y de Planeación Especial tiene dispuesta esta Sección para que el ciudadano y/o partes interesadas puedan consultar y ser parte de los espacios de participación con los que cuenta la entidad, a través de los cuales se promueve la participación y los mecanismos que facilitan la interacción y dialogo de doble vía con los grupos de interés.

El Menú Partícipa es el espacio garante de participación ciudadana en desarrollo de las normas establecidas como:

- Ley 1757 de 2015 Promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Ley 1962 de 2019

A través del Menú Partícipa se garantiza la construcción colectiva de ideas frente al accionar de la RAP-E Región Central, que hace parte de la implementación de la estrategia de inclusión a actores externos, grupos de valor y de interés para contribuir al proceso de construcción e identificación de condiciones generales, ideas, y propuestas de la población frente al desarrollo territorial en las regiones, así como propiciar escenarios de consulta social.

D. ¿El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador?

Si, el código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible teniendo en cuenta los lineamientos del anexo 2 de "Estándares de publicación y divulgación información" incluido en la resolución 1519.



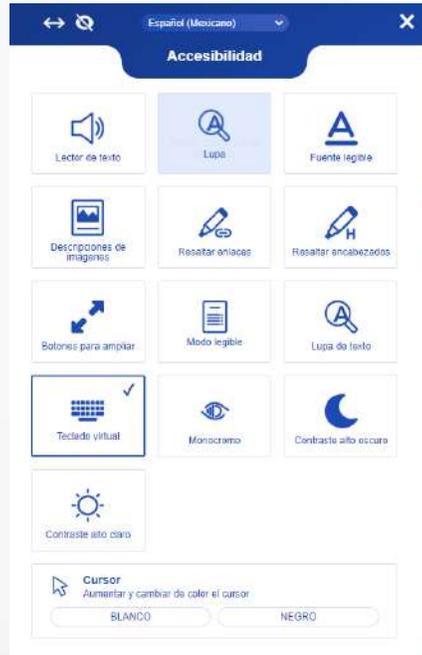
E. ¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula sostenida)?

Se incluyen los espacios indicados, es decir, los formularios permiten realizar navegación secuencial y tiene mensajes que permiten verificar a los usuarios que información hace falta para completarlo.



F. ¿Al navegar el sitio web con tabulación se hace en orden adecuada y resaltando la información seleccionada?

Si es posible mover el foco a un componente de la página usando una interfaz de teclado, entonces el foco se debe poder quitar de ese componente mediante sólo la interfaz de teclado y, si se requiere algo más que las teclas de dirección o de tabulación, se debe informar al usuario el método apropiado para mover el foco.



- G. ¿Se permite control de contenidos con movimientos y parpadeo y de eventos temporizados?

El único ítem con movimiento es el Banner principal, comienza automáticamente, dura más de tres segundos y cambia para presentar otro contenido.



No se cuenta con parpadeo.

- H. ¿El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible (siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP, en el caso de las entidades públicas, disponible en:

https://www.portaltributariodecolombia.com/wp-content/uploads/2015/07/portaltributariodecolombia_guia-de-lenguaje-claro-para-servidores-publicos.pdf

Las páginas cuentan con un título claro que indica qué tipo de información se encuentra en el sitio. Además, en la codificación se indica la relevancia mediante las etiquetas, lo que ayuda a los lectores de pantalla a identificar que es un contenido muy importante en la página



Acuerdos de Gestión de Gerentes Públicos

Son las metas y los compromisos que pactan el Gerente o Representante Legal de la entidad con los funcionarios del nivel directivo de la **Región Central RAP-E**, es decir, quienes se desempeñan como Director Administrativo y Financiero (Dirección Corporativa) y Director de Planeación, Gestión y Ejecución de Proyectos (Director Técnico), en cumplimiento de las funciones propias del cargo y los asignadas como gerentes públicos.

Estos acuerdos se evalúan anualmente según lo consagrado en el numeral 8.1. del artículo 8 del Decreto 2539 de 2005, con el fin de garantizar una gerencia efectiva en las diferentes dependencias y el fortalecimiento de competencias comportamentales frente al equipo de trabajo.

A continuación se muestran los acuerdos de gestión definidos para cada vigencia.

 **NOTICIAS**



La RAP-E Región Central renueva su registro como Esquema Asociativo Territorial

Jul 3, 2024



Gobierno Nacional aprueba proyecto para recuperar y conservar los ecosistemas de alta montaña de la Región Central

Jul 25, 2024

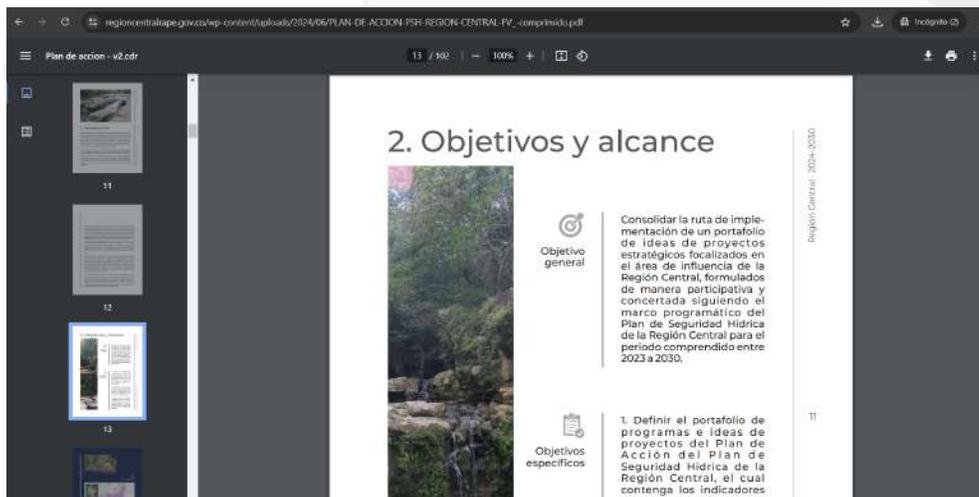


Territorios asociados respaldan implementación de acuerdo para fomentar paisajes sostenibles en la Región Central

Jul 30, 2024

```
<div class="et_pb_fullwidth_header_container left">
  <div class="header-content-container center">
    <div class="header-content">
      <h1 class="et_pb_module_header">NOTICIAS</h1>
      <div class="et_pb_header_content_wrapper"></div>
    </div>
  </div>
</div>
<div class="et_pb_fullwidth_header_overlay"></div>
<div class="et_pb_fullwidth_header_scroll"></div>
</section>
<div class="et_pb_bottom_inside_divider et-no-transition"></div>
</div><div class="et_pb_section et_pb_section_6 et_pb_with_background et_section_regular" >
```

- I. ¿Los documentos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona?



La presente certificación se expide en Bogotá D.C. el 10 de julio de 2024,

MARÍA T. BANCO

MARÍA TERESA BLANCO PEÑARANDA
Asesora de Comunicaciones RAP-E

Elaboró: Juan Camilo Girón Quijano, contrato CD PCAG 08 - 2024